

a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional; y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Dar por concluidas, a partir del 7 de marzo de 2022, las designaciones de los siguientes Jueces Supernumerarios: Carlos Alfredo Cervantes Gutiérrez, Oscar David Gonzales Andrade, Ena Daysi Uriol Alva, Ivoneth Lorena Lizárraga Ramírez, Ruth Mariela Ponce Ormeño y Félix Wilmer Espinoza Motta; debiendo retornar a sus plazas de origen.

Artículo Segundo: Designar en los siguientes órganos jurisdiccionales, a partir del 7 de marzo de 2022:

- A la abogada Yudi Marleny Criollo Arce, como Jueza Supernumeraria del Juzgado Penal Liquidador de La Victoria San Luis.

- A la abogada Kera Melissa Isabel Sánchez Flores, como Jueza Supernumeraria del 36° Juzgado Penal Liquidador.

- A la abogada María Del Carmen Bless Cabrejas, como Jueza Supernumeraria del 27° Juzgado Penal Liquidador.

- Al abogado Julio César Gonzalo Pacherras, como Juez Supernumerario del 8° Juzgado Penal Liquidador.

- A la abogada Jhenny Margot Castro Arrunátegui, como Juez Supernumeraria del 22° Juzgado Penal Liquidador.

- A la abogada Edith Magdalena Huaynate Montes, como Juez Supernumeraria del 11° Juzgado Penal Liquidador.

Artículo Tercero: Exhortar a los Jueces y Juezas de los Juzgados Especializados Penales Liquidadores que en el presente año 2022 cumplan con la meta de producción establecida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Artículo Quinto: Poner en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura-ODECMA la estadística de todos los Juzgados Especializados Penales Liquidadores que incumplieron con la meta del 90% de producción en el año 2021 establecida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y proceda conforme a sus atribuciones.

Artículo Sexto: Poner la presente Resolución Administrativa en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Coordinación de Recursos Humanos de esta Corte Superior, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima, Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

JOSÉ WILFREDO DÍAZ VALLEJOS
Presidente

2045327-1

Revalidan la “Nómina de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte”, para el periodo del año judicial 2022

PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000275-2022-P-CSJLIMANORTE-PJ

Independencia, 3 de marzo de 2022

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000330-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ del 26 de abril de 2021, el Informe N° 000004-2022-SCSJ-CSJLIMANORTE-PJ del 01 de marzo de 2022, el Oficio N° -2022-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ del 02 de marzo de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa N° 000330-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ, se resolvió en su artículo primero, revalidar la nómina de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el año 2021.

Segundo.- Al respecto, el artículo 18° del “Reglamento de Peritos Judiciales”, aprobado por Resolución Administrativa N° 351-98-SE-TP-CME-PJ de fecha 27 de octubre del 1998, señala que los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia son los encargados de aprobar, mediante resolución administrativa, la nómina de profesionales y especialistas a ser inscritos en el Registro de Peritos Judiciales (REPEJ), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 19° debe ser publicado en el Diario Oficial “El Peruano” y/o en el de mayor circulación de la localidad; asimismo, conforme a lo ordenado en el artículo 21° de la Resolución Administrativa N° 436-98-SE-TP-CME-PJ de fecha 28 de octubre de 1998, el profesional o especialista inscrito en el Registro de Peritos Judiciales (REPEJ) debe revalidar su inscripción previo pago del derecho correspondiente.

Tercero.- Siendo ello y en cumplimiento de las disposiciones normativas citadas, la Unidad de Servicios Judiciales mediante oficio del antecedente, presenta la Nómina de Peritos Judiciales para el periodo 2022 remitida por la Coordinación de Servicios Judiciales, señalando que han cumplido con presentar los requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Poder Judicial, por lo que solicita la emisión de la resolución administrativa de aprobación de la citada nómina.

Cuarto.- Atendiendo a lo señalado en los considerandos precedentes y con la finalidad de dar cumplimiento a las normas invocadas y así mejorar el servicio esencial de tutela jurisdiccional que prestamos, por lo dispuesto en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, debe aprobarse la revalidación de la Nómina de Peritos Judiciales

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- REVALIDAR la “Nómina de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte”, para el periodo del año judicial 2022, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente resolución

Artículo Segundo.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación, Oficina de Imagen Institucional, y de los interesados para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

CARMEN MARIA LOPEZ VASQUEZ
Presidenta

ANEXO
NÓMINA DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE PERIODO AÑO 2022

PROFESIÓN: LIC. EN ADMINISTRACIÓN

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1	MARCHAN MORQUENCHO LUIS ALBERTO	09000052019



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
2	SOSA MIRANDA PATRICIA NANCY	09001372004

PROFESIÓN: ARQUITECTO

3	BAEZA ORTIZ JORGE LUIS	09000122016
4	FERRO REYES HUGO HERNAN	09001152004
5	GONZALEZ TORO ANTONIETA CLOTILDE	09000132016
6	JARA GUTIERREZ MARIA LUZ	09000131999
7	PECHE HORNA ARTURO	09000142016
8	QUISPE SANCHEZ SONIA IRENE	09001202004
9	SALAZAR SEGURA VICTOR MANUEL	09001222004

PROFESIÓN: CONTADOR

10	ACHIN SANCHEZ JOSE	09000361999
11	ALAYO PEREZ ROSA MARINA	09000682004
12	ALEGRE ELERA WILBER TEODOMIRO	09001642004
13	ALVAREZ VAZALLO JORGE LUIS	09000381999
14	BORJA EGUILAS JOSE MARTIN	09000102019
15	CASTILLO AGUILAR NORMA NERY	09000502004
16	CASTILLO CUBAS LUIS ALBERTO	09000062004
17	CASTILLO VILCHEZ MARIA ROSA	09000242004
18	CHANG LOO ANA BEATRIZ	09000662004
19	CONCEPCION GAMARRA EDA LUZ	09000262004
20	GARCIA VELASQUEZ LUIS GILBERTO	09000421999
21	JAUREGUI FLORES PEDRO POLICARPO	09000471999
22	JESUS LAUREANO ESTHER MERCEDES	09000102004
23	LEON GUTIERREZ CARMEN ROSA	09000082004
24	LUCAS SOLIS JOAQUINA JULIA	09000512004
25	OCHOA ALBURQUEQUE JESUS RICARDO	09000362004
26	ORE QUISPE MIGUEL ANGEL	09000352004
27	PORTUGUEZ NOLASCO HECTOR MARIN	09000642004
28	PURIZAGA IZQUIERDO GLADYS ELIZABETH	09000562004
29	ROJAS TAIRA OTO TOMIKO	09000032019
30	ROMERO LIMACHI FELIX DIONISIO	09001652004
31	ROMERO MACHUCA NANCY DIANA	09000532004
32	SOTOMAYOR ESPICHAN JULIO CESAR	09000122019
33	TEJADA ROSPIGLIOSI JOSEFA MARLENE	09000672004
34	UGARTE VASQUEZ ELSA ROSARIO	09000082019
35	YACOLCA SANCHEZ MARIANO	09000472004
36	ZAVALA PAUCAR GUILLERMINA	09000602004

PROFESIÓN: ECONOMISTA

37	CUBA ANAMARIA CESAR AUGUSTO	09000872004
38	DAVILA TOVAR ROSA MARIA	09000952004
39	DE LA CRUZ CARBAJAL JORGE HENRRY	09001592004
40	DEL PINO SILVA MERCEDES EMPERATRIZ	09001032004
41	GUEVARA FLORES NORA SOLEDAD	09000042019
42	MORALES PURIZAGA MIRTHA ESTHER ISABEL	09001081999
43	ROMERO SILUPU CELIA ZORAIDA	09001201999
44	SALAS GONZALES FELIX RAUL	09001111999
45	SAN BARTALOME GONZALES BERNARDA JULIA	09001582004
46	ZEVALLS CASTAÑEDA MILTON EDUARDO	09001141999

PROFESIÓN: GRAFOTÉCNICOS

47	BALUARTE RIOS ROSA	09000192006
48	BEGAZO ALVAREZ ANDRES CRISTOBAL	09000802004
49	CHINCHAY TICLIA ROSENDO	09000032016

50	CORCUERA GONZALES ANIBAL	09000012016
51	DAVILA GONZALES ROYLITH	09000042016
52	DOMINGUEZ ROSALES JUAN OSCAR	09000052016
53	GALLEGOS PEREA RUMUALDO CRISTOBAL	09000772004
54	HIDALGO ZAMBRANO JUAN MANUEL	09000082016
55	IPARRAGUIRRE ROMERO ELGA FLOR DE MARIA	09000092016
56	PONCE HERRERA WUILFREDO	09000302016
57	VICTORIO CELIZ JORGE LUIS	09000312016
58	ZABARBURU VARGAS ANGEL HUMBERTO	09000322016

PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL

59	BUSTOS DE LA CRUZ MARIA JESUS	09000112019
60	CABELLO YONG OSCAR	09000601999
61	CABRERA LONGA LUIS ALFREDO	09000172016
62	CABRERA LONGA WILSON RICARDO	09000182016
63	CALLEHUANCA PINO ROBERTO CLAUDIO	09000192016
64	CARHUAVILCA MECHATO CARLOS ENRIQUE	09001502004
65	CARTAGENA ESPINOZA JOSE ANTONIO	09000072019
66	CULLANCO VILCAPUMA BRUNO EMILIANO	09000202016
67	LAURA DIAZ ALEJANDRO	09000222019
68	MOGOLLON MIRANDA ARNALDO HUMBERTO	09000242016
69	NARVASTA MENDOZA LUIS ANTONIO	09001522004
70	OROZCO LOPEZ MONICA MERCEDES	09000252016
71	PELLA CASTILLO ANA MARIA	09000182019
72	RAMIREZ LUNA HUGO HECTOR	09000681999
73	RIOS VARILLAS MARTHA JESUS	09000212019
74	RODRIGUEZ MONTANI MARTHA ELENA	09000152019
75	UGAZ CASTILLO JULIO CESAR	09000262016

PROFESIÓN: INGENIERO EN SISTEMAS

76	BERMUDEZ TORRES MARCO ANTONIO	09000162019
77	CAMARENA AMES SANTOS ALEJANDRO	09000172019

PROFESIÓN: INGENIERO ELECTRICISTA

78	ARELLAN YANAC LUIS ALBERTO	09000142019
79	FERNANDEZ VALDERRAMA GONZALO EMILIO	09000132019

PROFESIÓN: ING. MECÁNICA

80	ALEGRE ELERA ARNULFO	09000112006
81	DEL MAZO ARELLANO CESAR GENARO	09000202019
82	DELGADO CASTRO LUIS	09000232019
83	PRINCIPE BARDALES EDGAR WILFREDO	09000022019
84	REGALADO NACION JOSE MAURICIO	09000012019

PROFESIÓN: ING. MECÁNICA ELECTRICA

85	DANCUART FERNANDEZ RENE MARTIN	09001762004
86	FERREYRA CAYO ISAAC HILARIO	09000771999

PROFESIÓN: TRADUCTOR

87	GARCIA SALAZAR GABRIELA VICTORIA	09001452004
88	MONTEAGUDO MEDINA MARY ANN ELSA	09001442004